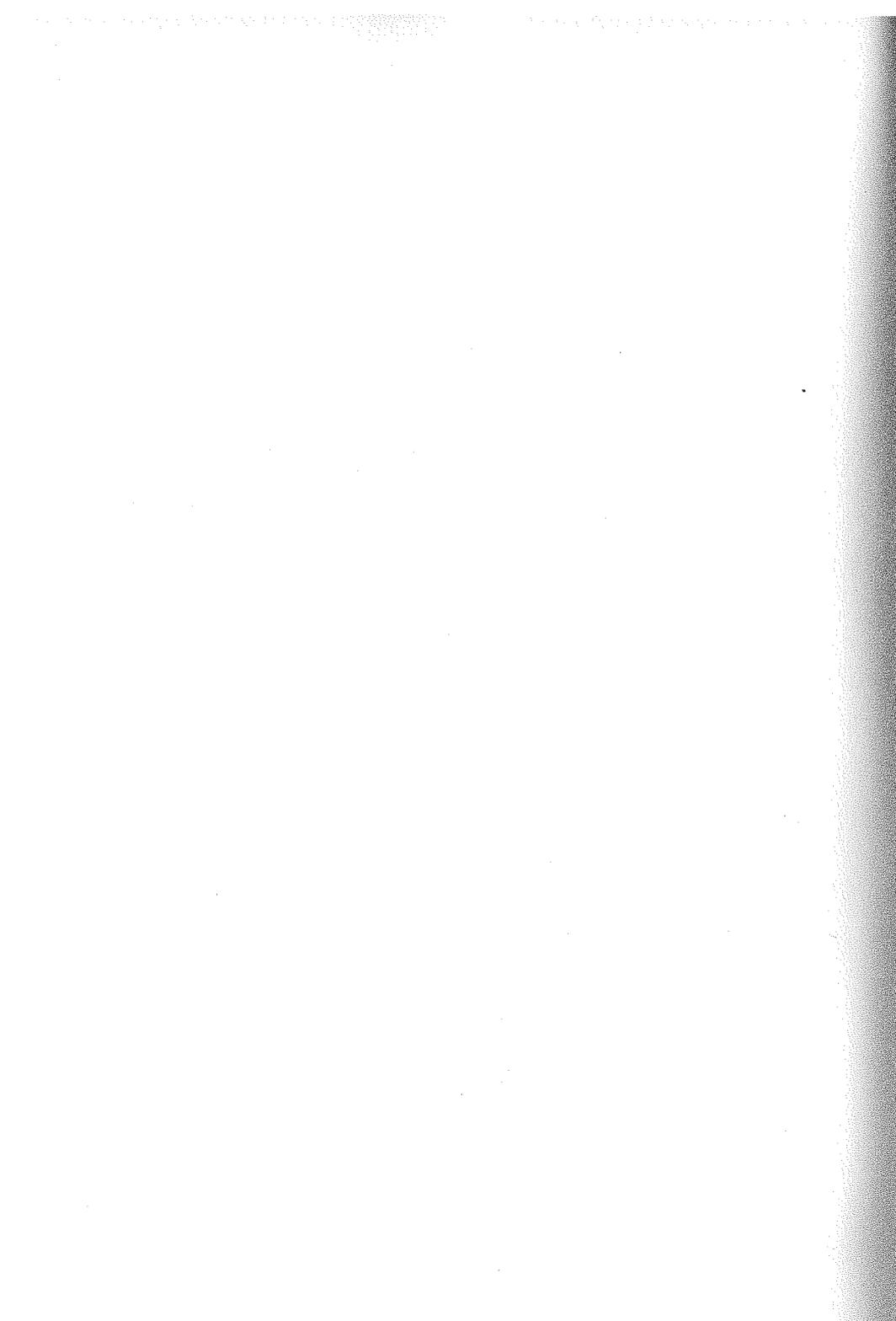


# APÉNDICE

INTERROGATORIO DE 1604

GASPAR MOROCHO GAYO y JESÚS PANIAGUA PÉREZ



INTERROGATORIO PARA TODAS LAS CIUDADES, VILLAS  
Y LUGARES DE ESPAÑOLES, Y PUEBLOS DE NATURALES DE LAS  
INDIAS OCCIDENTALES, ISLAS Y TIERRA FIRME; AL CUAL SE HA  
DE SATISFACER, CONFORME A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES,  
HABIÉNDOLAS AVERIGUADO EN CADA PUEBLO  
CON PUNTUALIDAD Y CUIDADO<sup>1</sup>

[Fol. 1]

1. Si es ciudad, villa o aldea de españoles, o pueblo de indios.
2. Cómo se llama de nombre y sobrenombre.
3. Cuántos años ha que se fundó.
4. Quién fue su fundador.
5. Qué novedad de estado ha tenido en di[s]minución o aumento y por qué causas.
6. Cómo se llama la prouincia, y el sitio donde está el poblado.
7. A qué Audiencia está sujeto.
8. A qué gobernador o corregidor está sujeto.
9. Qué lengua se habla en este pueblo, y si es general o particular.
10. Qué escudo de armas tiene y con qué priuilegio y merced.
11. Qué otras exenciones y priuilegios tiene por concesión y merced de los reyes.
12. Qué forma de población tiene, y cuántas calles y plazas.
13. Cuántas casas tiene dentro de la traça y planta del pueblo.
14. Si tiene casas reales y casas de cabildo, o algún otro edificio sumptuoso.
15. Qué arrabales tiene fuera del circuito.
16. Cuántas casas en los arrabales.
17. De qué calidad son los edificios de las casas, altas o bajas, y de qué materia.
18. Qué jardines y huertas, patios y fuentes tienen las casas.
19. Qué fuentes de pila o de otra fábrica, o qué acequias de agua hay dentro de la ciudad.

<sup>1</sup> B.N., *manuscrito* 3035. Ha sido editado también en España en *CODOIN. América IX*, Madrid, 1868. Una edición más moderna corresponde a F. SOLANO, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias. Siglos XVI/XIX*, Madrid, 1988, pp. 97-111.

20. Cuántos molinos hay en el pueblo y fuera de él, y en qué distancia cada uno, y con qué agua muelen.
21. Cuántas ruedas tienen cada molino y cuánto muele entre noche y día.
22. Si tienen suficiente agua para moler de ordinario.
23. Qué tribunales y forma de gobierno tiene esta ciudad.
24. Si reside en ella el Virrey o alguna Audiencia, Gobernador o Corregidor, o Alcalde Mayor.
25. Cuántos y cuáles ministros hay en cada tribunal.
26. Quién provee los oficios destes ministros, y qué salario tienen, y de donde se saca este salario.
27. Cuántos y cuáles oficios de papeles y de justicia, y cualquier otro ministerio de la república se proveen de gracia o son vendibles y renunciables; y quién los sirve, y con qué título y salario, y de donde se saca este salario.
28. Qué tiempo hace que se instruyen los vnos y los otros.
29. Qué valor y estimación tienen los que son vendibles y renunciables.
30. Si han tenido disminución o aumento, y por qué causas.
31. Cuándo y de que forma se hacen las elecciones del regimiento, y quien las aprueua.
32. Qué propios tiene la ciudad y qué vale la renta de ellos.
33. Sobre qué posesiones y haciendas tienen los propios.
34. Si son por compra, o merced del Rey.
35. Qué leguas hay en este pueblo a donde reside el Virrey, Audiencia, Gobernador, o Corregidor, a quien esté sujeto.
36. De los encomenderos que hay en este pueblo, cuántos son en primera vida.
37. Cuántos en segunda sucesión.
38. Cuánto hace que es encomendero cada vno.
39. Qué edad y estado tiene cada encomendero.
40. Cuántos repartimientos de indios tienen cada encomendero.
41. Si ocupan indios de su repartimiento en sus haciendas, y con qué permisión y paga.
42. Qué armas, criados y cauallos sustentan y tienen de ordinario los encomenderos en sus casas.
43. Si son las encomiendas de diferentes tiempos, y en varias partes y distritos.
44. Cuántos indios tributarios de tasa tiene cada encomendero.
45. Qué tributo paga cada indio, y en qué géneros y precios.
46. Cuántas parcialidades de indios hay en este pueblo.
47. A qué caciques están sujetos.//

[Fol. 2]

48. A cuántos encomenderos está repartido este pueblo.
49. Si es de Su Majestad este pueblo, o de la situación de las lanças y arcabuces, o de otros gastos.
50. Dónde viue su encomendero, si en España o en las Indias.
51. A quien sirven las yanaconas y con qué permisión y paga.
52. Cuántas leguas de este pueblo viuen sus encomenderos, y en que provincia y ciudad.
53. Cuántos indios tributarios hay en cada parcialidad.

54. Cuántos indios administra y tiene a su cargo el cacique.
55. Cuántos casados, cuántos solteros, cuántos viejos reservados, cuántos menores que no tributan.
56. Cuánto hay de este pueblo, a donde reside el corregidor.
57. Qué bienes de comunidad tiene el pueblo.
58. Cuánto montará cada año, vno con otro, la renta de la comunidad.
59. Si hay Caja de Comunidad en este pueblo.
60. Cuántas llaues tiene la Caja.
61. Quién tiene las llaues de ella.
62. En que Caja se mete el dinero de la comunidad.
63. En qué parte de la provincia está la Caja.
64. En qué se distribuye, y por cuya mano y orden, el dinero de la comunidad.
65. Qué tierras tiene este pueblo para la comunidad de los indios, y si son las que ha menester.
66. Qué tierras tienen los caciques y los indios, cada uno en particular.
67. Qué tierras deste pueblo se han vendido por orden de Su Majestad.
68. Qué tierras han vendido los caciques, o los propios indios.
69. Qué falta hacen a la comunidad del pueblo, y a los indios en particular, las tierras que se han vendido.
70. Si este pueblo fuesse en aumento y tuuiesse mayor cantidad de naturales, si le quedan tierras suficientes para todos.
71. Si alquilan algunas tierras, por no poderlas ocupar y cultiuar.
72. Si por no tener las que han menester, las alquilan los indios de otras personas.
73. Qué dominio tienen los caciques sobre los indios, y qué les contribuyen.
74. Qué haciendas y rentas tienen los caciques.
75. Cuál es la comida y bebida más ordinaria de los indios de este pueblo.
76. Qué oficios, inteligencias y granjerías tienen.
77. Qué ropa se labra en este pueblo y qué ganados se crían.
78. Si está en camino real pasajero este pueblo.
79. A cuántas partes y para dónde se camina por este pueblo.
80. Si alquilan los indios mulas, caballos o yeguas a los caminantes.
81. Cuánto se paga de alquiler por cada legua o jornada por una cabalgadura o carnero de la tierra.
82. Cuánto se paga a cada indio, caminando con las cabalgaduras, o sólo por guía.
83. Si hay algunos despoblados, y en qué distancia del pueblo.
84. Si están en el camino real los despoblados.
85. Cuántas leguas de ancho y largo tiene el despoblado.
86. Qué dificultades y peligros se pasan por él.
87. Qué preuención se lleva para las personas y cabalgaduras en el despoblado.
88. De qué cosa se carece en el despoblado.
89. Cuántas ventas hay en los caminos del despoblado y término del pueblo.
90. Qué recuas de mulas y caballos hay en el pueblo.
91. Qué trajines, y a dónde con ellos, y si los trajineros son indios o españoles y de otra nación.

92. Si hay huacas en este pueblo o noticias de ellas , y de que los indios vayan a ellas a sus ritos antiguos.
93. Qué forma de cuenta y de historia y de tradición tienen los indios, para conservar la memoria y noticia de las cosas pasadas.
94. Si hay en este pueblo algunos indios que sepan leer o escribir o alguna ciencia.
95. Qué ministros de justicia tienen entre sí los indios, y quién los prouee.
96. Cuántos mesones o tambos tienen este pueblo para hospedar y recibir los caminantes.
97. Quién prouee lo que es necesario en los tambos.
98. Quién sirue y da recaudo en ellos.//

[Fol. 3].

99. Si se dan por arancel y a qué precio las cosas que se gastan en el tambo.
100. Qué tantas personas hay en este pueblo, declarando los que son vecinos y moradores, y los que son gente suelta y de paso.
101. Y de todos, cuántas son mujeres, y cuántos hombres, con la distinción de las edades y de los estados.
102. Cuántos son españoles; y de los españoles, cuántos hombres y cuántas mujeres, con la distinción de las edades y de los estados, y cuántos son criollos, y cuántos nacidos en España, y de qué prouincias de España.
103. Cuántos son extranjeros, así hombres como mujeres, con la distinción de las edades y de los estados, declarando de qué nación son y cuánto tiempo hace que están en las Indias.
104. Si están compuestos estos extranjeros, y en qué cantidad cada vno, o con qué permisión.
105. Cuántos son indios, así hombres como mujeres, con la distinción de las edades y los estados.
106. Cuántos son mulatos y zambaygos, declarando el número de los hombres y el número de las mujeres, con la distinción de las edades y de los estados; y de estos mulatos, cuántos son libres y cuántos esclavos.
107. Cuántos son negros, declarando el número de los hombres y el número de las mujeres, con la distinción de las edades y de los estados; y estos negros, cuántos son libres y cuántos esclavos.
108. Qué hacienda tiene cada persona de las que viuen en este pueblo, así en la calidad como en la cantidad.
109. Qué ocupación tiene, si sirue, si es oficial, si es ministro, si es mercader.
110. Qué armas tiene, así ofensiuas como defensiuas.
111. Cuántos negros y mulatos hay çimarrones, alçados y esclauos o libres, y que daños hacen.
112. Cómo y dónde se reparan y defienden estos çimarrones, y cómo se sustentan.
113. Qué orden se tienen para el castigo dellos y seguridad de los demás esclauos.
114. Qué hombres de calidad y experiencia, ejercitados en negocios de gouierno y guerra hay en este pueblo.

S ! . . \$ # V. #! !# # 4  
 E!  
 11G # V.> B># (! ! 0# ( # V.> #!\$  
 11< .F#! # #  
 11; .F#! # ! # #  
 112 .F#! # \$ E  
 1J .F#! ! \$ # 8  
 11 .F#! ! \$ ( V.> B>#  
 1 .F#! #U  
 13 .F#! E\$ \$ ! B># E\$ \$ \* ( # .  
 15 h.> #! \$ . \$ # B # . # \$ . # #  
 \$ \$ \$ V. # # E. ! \$ \$ # ! U # . E\$ \$ #  
 ! \* \$ # 0 \$ # ( \$ # \$ \$ \$ ! \$ . ! \$  
 !  
 1 = # V.> B . \$ # ! F ! . ! . !  
 1G h.> # E\$ \$ ! \$ # ! ! # ! \$ # \$ \$ # (  
 \$ # ! ( # \$ # !  
 1 < .F#! B. U. \$ \$ \$ # \$ ! \$ ! ! \$ #  
 1; # V.> \$ . ( . # E\$ \$ ( \$ #  
 12 # V.> \$ ! # \$ ( . ! \$ # # . \$ #. \$ # F #  
 13J .F#! ! \$ # ( E> ! \$ ! \$ # # . \$ ! \$ !  
 131 .F#! ! \$ E B ( ! > \$  
 13 .F#! # !.  
 133 # V.> \$ ! # \$ . ! F# # !  
 135 h.> B># F D # #  
 13= h.> ! E ! \$ . ! # F  
 13G h.> . \* ! ( ( 8  
 13< h.> ! # ! # ! . ! \$ # ! .  
 13; h.> 0 \$ \$ # ( E D ( V.> ! \$  
 132 \$ # E F \$ E D # ?  
 15J h.> # E F \$ \$ \$ ! \$ #  
 151 h.> \$ ? \$ # ! # !  
 15 h.> ( # D \$ E. # ! 8 \$ \$ #  
 153 h.> B># # E . # # > !  
 155 h.> D ! . # V.> \$ ! # \$  
 15= .F#! \* ( . # \$ \$ # ! . ( D # # ! # ""  
  
 &H 5+  
 15G \$ . \$ # ! \$ # ! D ( \$ # \$ . ! \$ # \$  
 # # # ! \$ ( E. # ! B. # B.#  
 15< # V.> ! \$ # B. F ! D  
 15; h. 8 . \* \$ B. # . ! D  
 152 h. D # # > ( V.> \$ ( . \*  
 1=J D # . B ( V. \$ \$ \$ # U ( # .F#! \$ ! # \$  
 1=1 h.> . # ! ( U ! \$ # ! D D ! . !  
 !



185. Cuánta cantidad se lleua fuera del pueblo, y a que partes por mar y tierra.
186. Cuántas estancias y chácaras tiene este pueblo en todo su distrito.
187. Qué labrança y criança en ellas.
188. Qué ganados se crían, vacuno, ovejuno, cabrío, y de cerda.
189. Cuál de estos géneros se crían mejor, y cuánto multiplican.
190. A qué precio vale el ganado mayor y menor de todas suertes.
191. Cuántos españoles, indios y negros se ocupan en las dichas estancias y chácaras.
192. Con qué título de permissão, siruen los indios en ellas, y cuánto ganan cada vno.
193. Cuántos obrajes de paños y batanes tienen este pueblo en su distrito.//

[Fol. 5].

194. Qué cantidad de paños, sayal y frezadas se labran cada año y de qué calidad y precio cada cosa.
195. Cuántos ingenios de azúcar hay en este pueblo y su distrito.
196. Cuántas arrobas de azúcar, conseruas y dulces se labran cada año, y a qué precio vale cada cosa.
197. Cuántos españoles, indios o negros se ocupan en cada ingenio y obraje y batanes, y los indios con que permissão y paga.
198. Qué cordobanes se labran en este pueblo y su distrito, y qué precio tienen.
199. Qué cantidad de jabón se labra, y a qué precio vale el quintal, arroba o libra.
200. Qué algodón, cáñamo y lino se coge en este pueblo.
201. Qué lienzos se labran, y de qué calidad, cantidad y precio.
202. Qué cantidad de hilo de pita se hace en este pueblo, y a cómo vale la libra.
203. Qué mulas y caballos se crían en este pueblo y su distrito, y de qué calidad, bondad y precio.
204. Qué caza de volatería y montería mayor y menor tiene este pueblo en su distrito, en tierra, monte o llano.
205. Qué aues y animales hay en este pueblo y su distrito, conforme a los de España.
206. Cuáles disconformes y diferentes, bravos o domésticos.
207. Qué animales y sabandijas ponzoñosas hay en este pueblo y su distrito.
208. Qué yerbas y frutas ponzoñosas.
209. Que contrayerbas y remedios.
210. Si tienen puerto de mar este pueblo, y en qué distancia, y que pesquería y provecho della.
211. Qué géneros de pescados se crían conforme a los de España.
212. Si hay ballenas grandes o pequeñas, y si las matan y sacan algún aceite y aprouechamiento dellas.
213. Con qué instrumentos y orden pescan los españoles y los indios.
214. Qué abrigo y reparo natural tiene el puerto para los navíos.
215. A qué vientos está más desabrigado y sujeto.
216. Qué costa de mar le corresponde, braua o templada.
217. Qué vientos son los que corren más ordinarios en esta costa.
218. Si es isla, cuánto tiene de circunferencia y de longitud y latitud.
219. A qué rumbo demora la entrada del puerto.

220. Cuántas leguas de tierra surgen las naos.
221. Cuántos nauíos y de qué grandeza y porte caben en el puerto.
222. Qué nauíos entran y salen cada año.
223. Qué mercaderías y qué carga lleuan y vueluen, y qué aduanas hay donde se meten las dichas mercaderías.
224. A qué parte nauegan, y con cual tienen mayor contratación y correspondencia.
225. Qué disposición y materiales hay en este puerto para fabricar nauíos.
226. De dónde se proueen la jarcia, clavazón, brea y estopa.
227. Cuántos nauíos y de qué porte se labran cada año.
228. Qué cuesta cada tonelada de fábrica puesta a la vela.
229. Qué ganan de flete, conforme las partes donde nauegan, y a cómo por tonelada.
230. Cuántos galeones, galeras y nauíos tienen Su Majestad en este puerto, y de qué disposición y para qué efectos.
231. Qué artillería, armas y municiones tienen los dichos galeones, galeras y nauíos.
232. Cuánta gente de guerra, y qué capitanes y oficiales andan en ellos.
233. Qué raciones y sueldo gana cada vno, y de dónde se le paga.
234. Qué castillos, fuerzas y reparos tiene este puerto.
235. De qué fábrica y traza son los dichos castillos y fortalezas.
236. Qué alcaides, capitanes y otros oficiales de guerra siruen en ellos.
237. Qué gente de guarnición, y con qué sueldos y ventajas.
238. Qué artillería, armas y municiones tiene.
239. De dónde se proueen de las que son necesarias.
240. Si están bien prouenidas y reparadas las dichas fortalezas y castillos, y el puerto y pueblo con ellas.
241. Qué disposición y capacidad tienen el puerto para//

[Fol. 6]

poderle asegurar y fortalecer.

242. Con qué reparos y fuerças estaría bien defendido.
243. Si se labra artillería en este pueblo.
244. Cuánto vale el quintal de cobre.
245. A cómo se paga la fundición y hechura de cada quintal de artillería.
246. Si se labra poluora, y a qué precio vale.
247. Qué otras armas y municiones se labran en este pueblo, y de qué calidad y precio salen.
248. Si este pueblo es frontera de guerra.
249. Si tiene guerra ofensiuua o defensiuua.
250. Con qué calidad y fuerza de enemigos tiene guerra, y cuánto tiempo ha.
251. Qué conveniencias o daños se le han seguido de ella.
252. Si es voluntaria o forzosa la guerra que tiene.
253. Qué causas y obligaciones hay para seguir o dejalla.
254. Qué presidios y guarnición de guerra tiene, y qué capitanes y oficiales.
255. Qué sueldo ganan los vnos y los otros.
256. Si es a costa de Su Majestad o del pueblo, o de algún particular.

257. De dónde se prouecen las pagas.
258. Qué armas y municiones tiene, y de donde prouienen, y a qué precio y costa.
259. Cuántos gentiles hombres, lanzas y arcabuces de la guarda del reino hay en este pueblo.
260. Cuánto tiene de sueldo y renta cada vno, y en qué situación.
261. Cuánto tiempo hace que siruen las dichas plaças, y con qué prouisión y título.
262. Si residen todos en el pueblo, y cuántos están ausentes de él, o fuera del reino, y con qué licencia.
263. Qué capitanes y oficiales hay en los dichos lanzas y arcabuces, y qué sueldo gana cada uno, y en qué situación le tiene.
264. Cuánto tiempo hace que siruen sus plazas los dichos capitanes y oficiales, y con qué prouisión y título.
265. Qué descubrimientos nuevos tiene este pueblo en sus términos, y en qué distancia.
266. Qué entradas y efectos han hecho en los dichos descubrimientos.
267. Qué dificultades y peligros han hallado en ellos.
268. Qué se entiende de la calidad dellos en quanto a la riqueza, número y naturales de los indios.
269. Con qué medio se podrán conseguir las dichas conquistas, quando conuiniessen.
270. La gente de guerra que se levanta para descubrimientos o defensa de la tierra, así oficiales como soldados, con qué orden se conduce.
271. Qué sueldo tiran la dicha gente y oficiales en semejante ocasión y empresa, y a cuya costa.
272. Qué [modo de]<sup>2</sup> gratificar se suele tener con ellos.
273. Qué minas de oro, plata, azogue y otros metales hay en este pueblo y su distrito.
274. En cuánta distancia las vnas y las otras.
275. Qué salinas hay en este pueblo y su distrito, y en qué distancia y de qué calidad.
276. Qué salitrales y en qué distancia, y de qué calidad, y cuánto se coge cada año.
277. Cuánto tiempo hace que se descubrieron las vnas y las otras y cuánto hace que se labran.
278. Cuántos españoles, indios y negros trabajan y se ocupan en las dichas minas y salinas.
279. De qué manera se benefician los metales, por fundición o con azogue.
280. Qué cantidad de plata, azogue, oro, cobre, hierro o plomo se saca cada año de estas minas.
281. A cómo se acudían los metales en sus principios, y después en el discurso del tiempo.
282. Qué mudança de estado, mejor o peor tienen al presente, y por qué causas.

<sup>2</sup> Añadido con posterioridad al escrito original.

